



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 060/15, referida a: Autorizar y Declarar de **Interés Institucional** el **Seminario de Capacitación e Intercambio: "Adopción de tecnologías críticas en el sector agropecuario argentino. Determinantes socio-económicos y ambientales"**, los días 26 y 27 de febrero del corriente año, en la Escuela para Graduados de esta Casa, destinado a docentes investigadores de la UNC y a estudiantes de grado y posgrado que se encuentren elaborando proyectos de tesinas/tesis tanto de la UNC como de otras Universidades, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica entre nuestra Casa de Estudios y el Instituto de Economía y Sociología del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (IES-INTA); y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 060/15 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Autorizar y Declarar de **Interés Institucional** el **Seminario de Capacitación e Intercambio: "Adopción de tecnologías críticas en el sector agropecuario argentino. Determinantes socio-económicos y ambientales"**, los días 26 y 27 de febrero del corriente año, en la Escuela para Graduados de esta Casa, destinado a docentes investigadores de la UNC y a estudiantes de grado y posgrado que se encuentren elaborando proyectos de tesinas/tesis tanto de la UNC como de otras Universidades, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica entre nuestra Casa de Estudios y el Instituto de Economía y Sociología del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (IES-INTA), la cual forma parte de la presente. Modificando donde dice: Ing. Agr. Mgter. Roberto MEYER PAZ Leg. 25.780 Prof. Adjunto, debe decir Ing. Agr. Mgter. Roberto MEYER PAZ Leg. 25.780 Prof. Asociado.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria de Extensión, de Ciencia y Tecnología, Posgrado y General. Cumplido, Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE S. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONTRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 006

E.D./

